



Resolución de Decanato 279 / 2022 - EXA -UNSa
Rectificar Art. 1 de la ResD N° 163/17
De: EXACTAS-Dirección Económica Financiera



Salta,
22/11/2022

VISTO: La RESD-EXA N° 163/2017 mediante la cual se otorga una beca a favor del Lic. David Gonzalo ROMERO en el marco del PROMINF; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada se observó un error en el primer artículo por el cual se debe subsanar la misma: donde dice...*"debe acreditarse con las respectivas constancias académicas y de gastos a presentar por el beneficiario"*, debe decir... *"debe acreditarse con las respectivas constancias académicas"*.

Que el Art.101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes de las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SUBSANAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente en el Artículo primero de la RESD-EXA N° 163/2017, donde dice:...*"debe acreditarse con las respectivas constancias académicas y de gastos a presentar por el beneficiario"*, debe decir... *"debe acreditarse con las respectivas constancias académicas"*.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia al Lic. David Gonzalo ROMERO y a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad.

ORL

sch


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa